

Recurso de Reposición Proc. Rad. 2019-00657

Maria Elena Acosta Montoya <mariaeacostam.abogada@gmail.com>

Mar 15/08/2023 8:51 AM

Para: Juzgado 21 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; dann8199@hotmail.com <dann8199@hotmail.com>; Carolina Gomez <carolina.gomez@gomezgonzalezabogados.com.co>

 1 archivos adjuntos (256 KB)

Memorial Proc. Roberto Dulce vs Autosuperior y Otros Radicación # 2019-657.pdf;

Buenos días, para su correspondiente trámite, adjunto memorial.

Atte.

Maria Elena Acosta M.
AbogadaRemitente notificado con
[Mailtrack](#)**SECRETARIA****En la fecha, a las 8 a.m. y por el termino de 3 días, fijo en lista el (la) anterior Traslado Recurso Reposición****Cali, 17-Ago-2023****Secretaria,**

MARIA ISABEL ALBAN

**MARIA ELENA ACOSTA M.
ABOGADA**

Señor
JUEZ VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

CLASE DE PROCESO	RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE	ROBERTO DULCE IBARRA
DEMANDADOS	AUTOSUPERIOR S.A.S. ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A.
RADICACION	2019-657

MARIA ELENA ACOSTA MONTOYA, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la **C.C. N° 31.178.435** de Palmira, abogada en ejercicio, portadora de la **T. P. No. 137.195 del C. S. de la J.**, actuando en calidad de apoderada especial de la Sociedad **AUTOSUPERIOR S.A.S.**, manifiesto al Despacho que interpongo Recurso de Reposición contra el Auto de fecha 10 de agosto de 2023, notificado a través del Estado No. 131 de fecha 11 del corriente mes y año, con el fin de solicitar a su Despacho se pronuncie sobre las pruebas solicitadas por la suscrita tanto al contestar la demanda, como al Llamar en garantía a la Sociedad **MAGNA MULTISOLUCIONES EN LIQUIDACION S.A.S.**

Lo anterior, por cuanto mediante memorial remitido a su Despacho el día 08 del corriente mes y año, el cual fuera recibido por su Despacho, manifesté mi intención de extender (continuar) con el Llamamiento en Garantía a la Sociedad **MAGNA MULTISOLUCIONES EN LIQUIDACION S.A.S.**, en los términos expresados en la demanda que obra en el expediente.

De igual manera solicito a su Despacho, remitir el link de acceso al expediente digital.

NOTIFICACIONES: Manifiesto que la dirección actual de mi correo electrónico es **mariaeacostam.abogada@gmail.com** y mi número de celular **310-3599565**.

Atentamente,

MARIA ELENA ACOSTA MONTOYA

Cali, agosto 15 de 2023

Avenida 3N # 8N-24 – Oficina 204, Edificio Centenario I de Cali
Mariaeacostam.abogada@gmail.com
Celular 310-3599565